

Suprema Corte de Justicia de la Nación
 Secretaría General de Acuerdos
 Turnos de recurso de queja del 18 al 24 de junio de 2026¹

	Hugo Aguilar Ortiz		Lenia Batres Guadarrama		Yasmín Esquivel Mossa		Loretta Ortiz Ahlf		María Estela Ríos González		Giovanni Azael Figueroa Mejía		Irving Espinosa Betanzo		Arístides Rodrigo Guerrero García		Sara Irene Herrerías Guerra	
	expediente	relacionados	expediente	relacionados	expediente	relacionados	expediente	relacionados	expediente	relacionados	expediente	relacionados	expediente	relacionados	expediente	relacionados	expediente	relacionados
2	10/2026		11/2026		12/2026 ²		14/2026 ³		15/2026 ⁴					13/2026 ⁵				

- En esta tabla se reporta el recurso de queja **15/2026** marcado en rojo, los turnos asignados con posterioridad a los turnos del **28 de mayo al 3 de junio de 2026** realizados con fundamento en el punto Séptimo del AGP 1/2025 (12^a).
- Se turna a la Ministra Esquivel Mossa al haber votado a favor de la solicitud de ejercicio de la facultad de atracción 357/2026, atendiendo a lo previsto en el punto Noveno del AGP 1/2025 (12^a) y a la votación obtenida en el Proceso Electoral Extraordinario 2024-2025.
- Conforme a lo previsto en el punto Noveno del AGP 1/2025 (12^a), se asigna a la Ministra Ortiz Ahlf como turno en compensación a la exclusión del turno del recurso de queja 13/2026 derivado de la solicitud de ejercicio de la facultad de atracción 283/2026, en la cual no votó a favor, se turnó al Ministro Espinosa Betanzo, quien votó a favor de la referida atracción atendiendo a lo previsto en el punto Noveno del AGP 1/2025 (12^a) y a la votación obtenida en el Proceso Electoral Extraordinario 2024-2025.
- Conforme a lo previsto en el punto Noveno del AGP 1/2025 (12^a), se asigna a la Ministra Ríos González como turno en compensación a la exclusión del turno del recurso de queja 13/2026 derivado de la solicitud de ejercicio de la facultad de atracción 283/2026, en la cual no votó a favor, se turnó al Ministro Espinosa Betanzo, quien votó a favor de la referida atracción atendiendo a lo previsto en el punto Noveno del AGP 1/2025 (12^a) y a la votación obtenida en el Proceso Electoral Extraordinario 2024-2025.
- No se turna a las personas Ministras Ortiz Ahlf, Ríos González y Figueroa Mejía, al no haber votado a favor de la solicitud de ejercicio de la facultad de atracción 283/2026, se le turna al Ministro Espinosa Betanzo, quien votó a favor de la referida atracción atendiendo a lo previsto en el punto Noveno del AGP 1/2025 (12^a) y a la votación obtenida en el Proceso Electoral Extraordinario 2024-2025.